Prevención de las QUEMADURAS

¡Las comidas y líquidos calientes pueden causar quemaduras igual que el fuego!

Las quemaduras ocasionadas por comidas calientes, líquidos calientes, grasa y agua del baño pueden ser dolorosas y muy serias.

Muchas quemaduras ocurren en niños de 1 a 2 años de edad que acaban de comenzar a caminar, treparse y agarrar cosas.

Enfríe quemaduras menores solamente con agua fría.

Llame al 9-1-1 para recibir atención de emergencia.

En la cocina:

- Mantenga las comidas y bebidas calientes lejos del borde de mesas y mesadas.
- No las deje sobre un mantel que el niño pueda agarrar.
- Si usted tiene en la mano algo caliente, como el café, no levante a su bebé al mismo tiempo. No podrá sujetar a los dos con seguridad.
- Mantenga a su niño lejos de la cocina mientras prepara la comida. Ponga el mango de las cacerolas hacia la parte trasera de la cocina para que el niño no las pueda alcanzar.
- Pruebe siempre la comida caliente de su niño, especialmente el biberón. Esto es especialmente necesario en el caso de la comida calentada en el horno de microondas: puede estar MUY caliente.

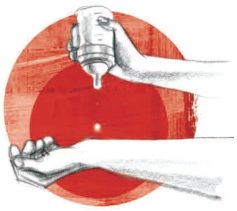

En el baño:

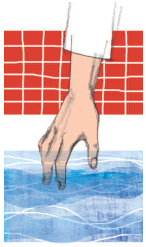

- La piel de su niño es muy delicada y puede quemarse fácilmente si el agua está demasiado caliente. Usted debería fijar la temperatura de la caldera para que el agua caliente no pase de 120 grados (Farenheit) o 49 grados (Celsius).
- Pruebe el agua antes de poner a su niño en la bañera.
- Observe a su niño durante el baño. No deje a su niño solo **por ningún motivo**, ni para atender el teléfono o la puerta. Un niño solo en la bañera puede abrir el agua caliente y quemarse. Un niño en la bañera puede ahogarse. No deje a su niño en la bañera con un niño mayor. Un adulto debe estar presente siempre con el niño mientras está en la bañera.

Para obtener más información sobre seguridad, llame al (617) 624-5070 (ayuda disponible en otros idiomas) y TTY al (617) 624-5992. También puede visitar nuestro sitio web: http://www.state.ma.us/dph/fch/injury/index.htm.
Massachusetts Department of Public Health, Injury Prevention and Control Program.

Revised June 2007 - IP2910

Ilustrado por Ann Boyajian - SPANISH